



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0077 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 14 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: el Memorando N°273-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°859-2016-ALC/MVES de fecha 13 de Diciembre de 2016, se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, mediante Memorando de visto, la Gerencia Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N°859-2016-ALC/MVES, en lo que respecta al Sr. Edgar Jesús Hinojosa Alarcón - Gerente Municipal, como representante suplente de la Municipalidad del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello en razón de haberse producido cambio de funcionario en la referida unidad orgánica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

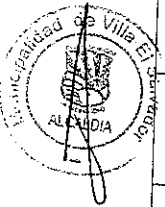
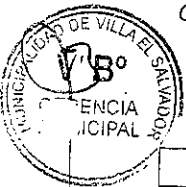
### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- MODIFICAR** el Artículo primero de la Resolución de Alcaldía N°859-2016-ALC/MVES, el cual tendrá la siguiente redacción:

**“Artículo 1°.- CONFORMAR** el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual estará integrado según el siguiente detalle:

### REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

TITULARES	SUPLENTES
<b>Marina Luz Zanabria Limaco</b> Gerente de la Oficina General de Administración	<b>Edgar Jesús Hinojosa Alarcón</b> Gerente Municipal
<b>Gladys Edith Díaz Romero</b> Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	<b>Luis Ermitaño Sumarán Saavedra</b> Secretario General
<b>Adolfo Antonio Álvarez Stuva</b> Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica	<b>Enrique Zevallos Villegas</b> Sub Gerente de Participación Ciudadana
<b>Juany Lucia Durand Zeballos</b> Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	<b>Juan Alberto Caycho Medrano</b> Gerente de Administración Tributaria





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0077 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 14 MAR 2017

<b>Ketty Yanina Torres Lagos</b> Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	<b>Fernando Rebatta Rodriguez</b> Gerente de Desarrollo Económico y Empresarial
<b>José Arturo Robles Villafuerte</b> Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<b>Javier Alex Bernuy Espinoza</b> Gerente de Desarrollo Urbano

## REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Marín Miranda	Jhonatan Antonio Licapa Navarro
Luis Eliseo Ruíz Nolazco	María del Pilar Ayquipa Guzmán
Pedro Julio Hernández Nieto	Hilda Aldy Gonzáles Ortiz
Maryluz Elizabeth Morales Carrillo	Marisol Garibay Arévalo
Elizabeth Espinoza Yanac	Jorge Ahuanari Tamani
María Esther Cuéllar Chahuayo	Maribel Puma Arias



**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INJGOBERALTA  
ALCALDE